

Facultad de Medicina

Universidad de Granada

Programa Oficial - Plan de Estudios 2002- válido con el sello del Departamento o de la Facultad

OFTALMOLOGÍA

ASIGNATURA: OFTALMOLOGÍA

CURSO: CUARTO 2013-14

DENOMINACIÓN DE LA TRONCAL: MEDICINA Y CIRUGÍA DE APARATOS Y SISTEMAS. DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES.

CRÉDITOS TOTALES: 9

CRÉDITOS TEÓRICOS: 3.5

CRÉDITOS PRÁCTICOS: 6

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO: Aparato Circulatorio. Aparato Respiratorio. Aparato Digestivo. Aparato Locomotor. Sistema Excretor. Aparato Genital Masculino. Sistema Nervioso. Sistema Endocrino. Metabolismo y Nutrición. Sistema Hematopoyético. Sistema Inmune. Patología Infecciosa. Toxicología Clínica. Dermatología. Oftalmología. Otorrinolaringología. Oncología Clínica. Geriatria.

Asignaturas en las que se diversifica la troncal: Patología Médica I, Patología Quirúrgica I, Oftalmología, Patología Médica II, Patología Quirúrgica II, Otorrinolaringología, Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología, Patología Médica III, Patología Quirúrgica III.

DEPARTAMENTO: Cirugía

Objetivos docentes generales de la enseñanza de Oftalmología en la licenciatura de Medicina.

- 1.- Distinguir lo normal de lo patológico.
- 2.- Identificar correctamente e iniciar el tratamiento adecuado en afecciones oculares urgentes o banales.
- 3.- Saber cuando el paciente necesita la atención del oftalmólogo.
- 4.- Entender los informes oftalmológicos y colaborar adecuadamente con el oftalmólogo en el seguimiento de los pacientes.

Para conseguir estos objetivos será necesario tener o adquirir unos conocimientos teóricos y unas habilidades prácticas.

Conocimientos teóricos necesarios.

1. Anatomía e histología del aparato de la visión.
2. Elementos de la fisiología del aparato de la visión.
3. Nociones de embriología ocular: formación de la vesícula óptica primaria y secundaria, conocimiento del origen de las estructuras oculares a partir de las tres principales capas embrionarias.
- 4) Nociones fundamentales sobre las características de la función visual humana, y como se determinan en la clínica.

Sentido luminoso y adaptación a la oscuridad. Resolución espacial y agudeza visual. Campo visual.

Visión cromática. Visión binocular.

- 5) Patología ocular más frecuente: concepto, causas principales, manifestaciones clínicas, tratamiento.

A) Pérdida de visión sin signos inflamatorios externos.

Ambliopía. Estrabismo. Parálisis oculomotoras. Defectos de refracción. Semiología de la vía óptica y pupilar. Afecciones principales del nervio óptico. Afecciones vasculares de la retina. Anomalías congénitas de coroides, retina y vítreo. Tumores de coroides y retina. Distrofias de coroides retina y vítreo. Desprendimiento de la retina. Inflamaciones de coroides, retina y vítreo. Diagnóstico diferencial de la leucocoria. Glaucoma crónico. Patología del cristalino: cataratas y dislocación del cristalino.

B) Ojo rojo y doloroso.

Glaucoma agudo. Uveitis anteriores. Afecciones de la córnea y de la esclera. Afecciones de la conjuntiva.

C) Patología de los anexos

Afecciones de los párpados, aparato lagrimal y órbita.

Facultad de Medicina

Universidad de Granada

Programa Oficial - Plan de Estudios 2002- válido con el sello del Departamento o de la Facultad

- D) Traumatología oftálmica.
- 6) Manifestaciones oculares de enfermedades generales y repercusión general de medicamentos aplicados por vía tópica ocular.

PROGRAMA DE TEORÍA

Bloque I. Oftalmología y visión. (5)

Lección 1. Concepto de la Oftalmología. (1)

Lección 2. La historia clínica en Oftalmología. (1)

Lección 3. Funciones visuales monoculares y su determinación clínica. Propiedades de la sensación visual. Sentido luminoso y adaptación a la oscuridad: Adaptometría. Localización espacial y campo visual: Perimetría. Discriminación espacial: agudeza visual. Visión cromática. (2)

Lección 4. Visión binocular. Determinación clínica.(1)

Bloque II. Pérdida o alteración de la visión sin signos inflamatorios externos. (18)

Lección 5. Ceguera nocturna. Discromatopsias. Ambliopía. (1)

Lección 6. Refracción ocular: emetropía, presbicia, miopía, hipermetropía y astigmatismo.(2)

Lección 7. Estrabismo. Parálisis oculomotoras (1).

Lección 8. Semiología de la vía óptica y de la vía pupilar. (1)

Lección 9. Afecciones del nervio óptico. (1)

Lección 10. Afecciones vasculares de la retina. Síndrome de isquemia retiniana: semiología y fisiopatología. Alteraciones de la sangre y de los vasos sanguíneos. Retinopatía diabética. Retinopatía de la prematuridad.(4)

Lección 11. Anomalías congénitas de coroides, retina y vítreo. (1)

Lección 12. Tumores de coroides y retina. (1)

Lección 13. Distrofias y degeneraciones de coroides, retina y vítreo. (1)

Lección 14. Desprendimiento de la retina. (1)

Lección 15. Uveítis posteriores. (1)

Lección 15. Patología del cristalino. (1)

Lección 16. Glaucoma. Glaucoma congénito. Glaucoma primario crónico de ángulo abierto. (2).

Bloque III. Ojo rojo y doloroso. (5)

Lección 17. Glaucoma agudo por cierre angular. Glaucomas secundarios. (1)

Lección 18. Uveítis anteriores. (1)

Lección 19. Patología de la córnea y de la esclera. (2)

Lección 20. Patología de la conjuntiva (1)

Bloque IV. Afecciones de los anejos oculares. (4)

Lección 21. Afecciones de los párpados. (2)

Lección 22. Afecciones del sistema lagrimal. (1)

Lección 23. Afecciones orbitarias. (1)

Bloque V. Traumatología oftálmica. (1)

Lección 24. Traumatismos del globo ocular y de los anejos oculares.(1)

Bloque VI. Manifestaciones oculares de las enfermedades generales. (1)

Lección 25. Manifestaciones oculares de las enfermedades generales. (1)

PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Habilidades prácticas esenciales.

- 1.- Anamnesis oftalmológica.

Facultad de Medicina

Universidad de Granada

Programa Oficial - Plan de Estudios 2002- válido con el sello del Departamento o de la Facultad

2.- Motilidad ocular extrínseca.

Detección del estrabismo mediante pruebas de oclusión y destape.

Diagnosticar parálisis musculares por pruebas de diplopía.

3.- Exploración de las pupilas.

Reflejo fotomotor directo y consensual.

Detección de defecto pupilar aferente.

4.- Determinación de la agudeza visual.

Expresión y valoración de la agudeza visual, obtenida con optotipos en cada ojo por separado:

Sin corrección.

Con las gafas del paciente.

Con estenopeico.

5.- Determinación del campo visual por confrontación.

6.- Examen del segmento anterior y anejos oculares.

Valoración de la hiperemia ocular.

Eversión de los párpados.

Detección de lesiones visibles sin magnificación.

Detección de defectos epiteliales mediante fluoresceína.

Valoración de la profundidad de la cámara anterior.

7.- Exploración de la permeabilidad de las vías lagrimales mediante fluoresceína.

8.- Examen de fondo de ojo por oftalmoscopia directa.

Valoración de la papila óptica.

Valoración de la red vascular.

Detección de lesiones más frecuentes en el parénquima retiniano.

9.- Habilidades terapéuticas oftalmológicas.

Lavado ocular.

Instilación de medicación tópica en forma de colirios y pomadas.

Vendaje ocular.

10.- Interpretación del informe oftalmológico.